

Informe de Comisario de

OPERADORA DE TRANSPORTES
OPERTRANSPORT S.A.

Del año 2013

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas
OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A.

En mi calidad de comisario de **OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A.**, su Resolución No. 92-1-4-3-0014, que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en situación financiera separado al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, con base en el balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 162,275 y el activo corriente representa el 54%. El capital de trabajo refleja un déficit de US\$ 10,905.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de US\$ 112,804; sobre los que, el pasivo corriente es del 87%. El pasivo a largo plazo está conformado por beneficios a empleados (Jubilación patronal y provisión para desahucio.

Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 88,168) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 99,073) de US\$ 0.89 ctvos. por cada US\$.1,00, por lo tanto, refleja un nivel financiero muy limitado para responder a sus obligaciones con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes (US\$ 74,107) están conformados en un 100% por propiedad y equipo.

Complementariamente, el patrimonio asciende a US\$ 49,471. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$ 24,416 que se registra como utilidad neta del ejercicio.

3. Registros contables y legales

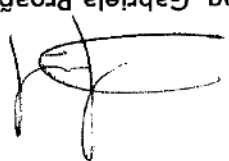
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de: resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros separados de **OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A.**, al 31 de diciembre del 2013.

Quito - Ecuador
Abril 28, 2014


Ing. Gabriela Proaño Silva
C.P.A. 17-335
RUC: 1710498062001